

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

803 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-183/2025) de 12 de febrero de 2025, por la que se modifica la Resolución (R-29/2025) de 9 de enero, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesorado Permanente Laboral.

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-29/2025) de 9 de enero de 2025, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesorado Permanente Laboral, publicada en el BORM número 10, de 14 de enero de 2025, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En el Anexo II, página 1225, en la composición de la Comisión de Selección de la plaza n.º 8/2025-PL, del área/especialidad de conocimiento de Análisis Matemático, de Profesorado Permanente Laboral,

En la Comisión suplente **donde dice:** Vocal 1.º: Doña Mar Jiménez Secilla, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, **debe decir:** Vocal 1.º: Doña María del Mar Jiménez Sevilla, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Murcia, a 12 de febrero de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.